

1845 - 1846

Viendo Malespín que el semi-sitio en que tenía a la plaza de León no era suficiente para rendirla y habiendo recibido partes circunstanciados de los movimientos subversivos habidos en San Salvador, resolvió terminar cuanto antes la campaña, tomando la plaza a sangre y fuego y sin economizar vidas. En esa virtud dió orden, el 22 de enero de 1845 a los Generales Belloso y Quijano para que atacaran e incendiasen el pueblo de Subtiaba sin perdonar a ninguno de los vencidos. Dichos Generales se pusieron a la cabeza de 400 hombres y con ellos dieron el ataque, y una vez tomados los atrincheramientos que estaban mal defendidos por escasa guarnición, prendieron fuego a todas las habitaciones y pasaron a la bayoneta tanto a los hombres, como a las mujeres, a los viejos y a los niños. "A la verdad, agrega el autor del diario, que hemos citado antes, era un espectáculo bien doloroso encontrar en medio de los escombros humeantes, los cadáveres asados de las madres con sus tiernos hijos en los brazos y de los ancianos en ademán todavía suplicante, pasados por las bayonetas, mientras los de muchas jóvenes en la flor de su edad, yacían despedazados por los perros en las calles".

En aquellos momentos bien fatales, el Ministro General don Crescencio Navas, se presentó a Quijano implorando su conmiseración; y Quijano se la concedió haciéndolo fusilar en seguida.

La toma de Subtiaba fué un golpe terrible para los de la plaza de León, que los llenó de desaliento y casi los desesperó.

El 24 del mismo mes, dos días después de aquella toma, cuando menos se esperaba porque Malespín, no había dado orden de atacar, el Teniente Coronel Aráuz, Jefe de una trinchera situada a una cuadra más allá de Subtiaba sobre la calle real, excitado por el aguardiente que había tomado, rompió el fuego sobre la trinchera inmediata enemiga y habiéndola tomado al asalto, avanzó sobre otras dos con éxito favorable, quitando tres piezas de artillería. Malespín envió a Espinosa a informarse de lo que pasaba y éste le refirió lo que Aráuz había hecho.

Guardiola, que se hallaba por Laborío, no sabía que hacer y no se acercó sino hasta que Muñoz, que era el General de la línea, le ordenó que lo verificase.

Malespín, en el entretanto, dió orden a Quijano para que auxiliase a Aráuz, sin avanzar, pero sin tampoco perder las posiciones tomadas; más la tropa salvadoreña, cuando tuvo a la vista la plaza de León, no acató orden alguna, y el capitán vicentino Miguel Gálvez con unos pocos soldados, avanzó intrépidamente, viéndose Quijano obligado a seguirlos con el resto de la fuerza. La plaza fué tomada en seguida con poca resistencia, y Malespín quiso fusilar a Quijano por haber entrado a ella sin su mandato; pero al fin pudo librarse de aquella pena, alegando la imposibilidad de poder contener la *bravura del soldado salvadoreño*. Aráuz salió herido de gravedad y murió pocos días después.

Con motivo de la toma de la plaza, Malespín se entregó a la bebida, con tal exceso que llegó a la locura. En ese estado fué informado de que en las bóvedas de la Catedral estaban ocultos grandes valores del templo y de particulares. Mandó poner centinelas en las puertas para que nadie entrase y al mismo tiempo dió orden a la tropa para que saquease la ciudad. Esta providencia, tan bárbara y odiosa, está reglamentada por las

leyes de la guerra que previenen, que cuando alguna población se entra a saco, se divide previamente en barrios o cuarteles, y la tropa se divide también en tantas fracciones cuantos sean aquellos; debiendo marchar la primera fracción de tropa al barrio o cuartel que se le hubiese señalado y saquearlo por determinado número de horas; quedando el resto de la fuerza para guardar el orden en el resto de la población y así sucesivamente con las demás fracciones. Pero Malespín, saliéndose de las reglas observadas en tales ocasiones, mandó toda la tropa al saqueo y no quedaron en la población sino los centinelas que guardaban las puertas de la Catedral. Si los leoneses no hubiesen estado tan conturbados, pudieron en aquella hora, con solo cincuenta hombres, haber aprovechado el desorden y derrotar completamente a Malespín.

Los Generales, jefes, oficiales y tropas estaban ebrios, con excepción de uno que otro; los soldados, con las armas en la mano, rompieron a culatazos casi todas las puertas de las casas, saquearon cuanto en éstas había; quebraron lo que no pudieron llevarse; entraron a los templos, robaron sus vasos sagrados y en la iglesia de San Francisco, donde encontraron cinco religiosos suplicando que no tocasen las alhajas del culto divino, pasaron sobre éstos y no respetaron nada, a pesar de que el coronel Ciriaco Bram hizo esfuerzos por contenerlos.

“Los muertos regados por toda la ciudad, dice un testigo presencial, (1) el ruido de las puertas derribadas a golpes, los disparos de fusilería que se oían por todas partes, el désorden y algazara que produce el aguardiente, la vista de la ciudad casi deshecha a cañonazos, el incendio que aún continuaba en muchos puntos, el semblante afligido de los vecinos y todo aquel conjunto en extremo afflictivo, despertaba en muchos de los mis-

{1} El Diario antes citado

mos vencedores sentimientos de horror y de compasión. Mientras tanto, Malespín, perturbado por la crápula, tuvo sed de sangre y para aplacarla comenzó a fusilar a algunos de los prisioneros tomados en la Catedral.

El padre Crespín, cura de Subtiaba, fué a situarse en la puerta del hospital de San Juan de Dios, donde existían todos los heridos leoneses; y como poco después llegó Quijano con una escolta, el padre le suplicó que tuviese misericordia con aquellos desgraciados. Quijano, por toda contestación, lo llevó escoltado a la presencia de Malespín, quien después de ultrajarlo de diferentes modos, a cual más humillantes, lo mandó fusilar sin ningún respeto a su carácter sagrado y a su inocencia.

Las familias de León que no pudieron huir, sufrieron cuantos sustos, aflicciones y ultrajes son imaginables y el desconuelo de verse despojadas de sus alhajas y de cuanto tenían sin poder decir una sola palabra de protesta. La habitación de Malespín era la estancia del horror y la muerte. Ebrio y con un semblante doblemente horrible en que se veían pintados la intemperancia, la cueldad, la venganza y el odio disponía a su arbitrio de la suerte de los nicaragüenses, contentándose las tropas granadinas auxiliares con ser frías expectadoras desde el interior de sus cuarteles.

Espinosa y Quijano eran los dos ad-láteres favoritos de Malespín. "El corazón envenenado del primero, dice el testigo presencial atrás citado, y las entrañas felinas del segundo, daban a conocer bien lo que se debía esperar de aquel tremendo tribunal. Cualquier ruego en favor de un infeliz habría sido inútil para éste y funesto para quien lo interpusiera: la única ocupación de aquellos bárbaros era pensar a quien debía fusilarse. Los hombres honrados y juiciosos, que iban en el ejército con Malespín, se retiraban horrorizados de aquel teatro de

sangre y exterminio a lamentar en silencio aquellas escenas de espanto y de pavor''

En las primeras horas de la noche de aquel día, mandó Malespín a don Narciso que condujese a su habitación cuanto encontrase en las bóvedas de la Catedral. Así lo hizo y Malespín, solo dejó para sí las numerosas alhajas de oro y plata que estaban depositadas y luego cedió generosamente a don Narciso todo lo que eran muebles, efectos de seda, lana y algodón y ropas de uso de hombre y de mujer. Este reparto fué festejado con nuevas libaciones que produjeron otras órdenes de fusilamiento, subiendo al patíbulo en aquel día, además del padre Crespín, el Coronel Balmaceda, don Emiliano Madriz y su hermano y el oficial salvadoreño José María Osegueda, morazanista al servicio de la plaza

Al día siguiente continuó la situación revistiendo las mismas apariencias Malespín y Espinosa bebiendo desahoradamente, los soldados saqueando lo que aún quedaba en las casas, don Narciso empacando sus mercancías, los presos llenos de angustia pensando en su próximo fin, Quijano buscando nuevas víctimas y la generalidad compadeciendo la desgraciada suerte del pueblo de León

Tuvo Malespín noticia de que el General Cabañas, el Coronel Gerardo Barrios y algunos oficiales y soldados que habían huido antes de la toma de la plaza, se habían dirigido hacia el Salvador, y lleno de inquietud comenzó a dar las órdenes preliminares para el regreso. Al efecto se organizó un numeroso tren de carretas en las que se remitió al Realejo el botín de guerra del Comandante General. Este despachó a Cordenoa a Chinandega a recibir los convoyes, juntarlos y después hacerlos llegar al puerto, mientras él terminaba su obra de exterminio en León.

Como Quijano, en su afán delator, dijese a Malespín que el canónigo don Desiderio Cortés era cómplice de los vencidos de la plaza, lo hizo llevar a su presencia y sin otra averiguación lo vejó e injurió del modo más soez y enseguida ordenó al alférez García, de su guardia de honor que lo fusilase; más como García, por respeto al carácter sacerdotal se resistía a cumplir, le dió un cinturazo y lo llenó de improperios. Por fortuna llegó en esos momentos el cónsul inglés don Tomás Manning y éste hizo ver a Malespén que se exponía a una contrarrevolución si trataba al clero de esa manera: que en todas partes se respetaba a los ministros del altar, y que siendo además inocente el padre Cortés, su muerte deshonraría el triunfo obtenido. Malespén concedió muy a su pesar la vida al inocente eclesiástico, y en aquel día apenas pudo fusilar seis, tan culpables como el padre Cortés.

El Aparragado, teniente de la confianza de Malespín, estaba encargado de registrar las casas de fuera de la población las cuales saqueaba, dejando para sí lo más valioso y llevando el resto a León, que era examinado por don Narciso y repartido entre éste y Malespín.

Después de remesada la parte de botín que correspondía al primer jefe militar, se mandaron al Realejo diez cañones de bronce y siete de hierro, hermosos y de todo calibre que fueron encontrados en la plaza, así como balas, cureñas, parque, etc., de la misma procedencia.

El saqueo continuaba aún, el tercer día y la tropa dispersa daba mucho que hacer para reunirse, pues no atendía ni a los toques de ordenanza. Había sed de robar y todos se contagiaron, al extremo de que hubo un General que robó varios tercios de tinta de añil, y otros jefes que, por tal de que terminase pronto el saqueo, tomaron para sí varias cosas de valor.

Malespín continuaba también en su obra despiadada. Don Mariano Buitrago fué reducido a prisión y notificado de que debía dar mil pesos por su vida. La señora de Buitrago fué donde Malespín a suplicarle una rebaja en atención a que habiendo sido saqueada su casa tendría que apelar a sus amistades para que le prestasen algún dinero. Malespín le contestó que haciendo justicia a su reclamo no reuniese mil pesos, como se había notificado a su marido, sino cuatro mil, en el perentorio término de aquel día, bajo apercibimiento de fusilar a los dos, para lo cual quedaba también ella reducida a prisión.

El General Muñoz no pudo ver con indiferencia tanta crueldad y se atrevió a suplicar a Malespín que siquiera dejase en libertad a la señora de Buitrago para buscar el dinero, puesto que si estando libre no podía ajustar mil pesos, menos podría reunir cuatro mil hallándose prisionera. Malespín le contestó que la sacaría de la cárcel si él le respondía con su cabeza; y como Muñoz dijese que aceptaba, fué ex-carcelada en seguida. Pero la pobre señora, que en toda la ciudad saqueada y casi desierta no tenía a quien poderse dirigir, se escondió, temerosa de volver a la cárcel, dejando comprometido a Muñoz y a su marido, esperando por momentos la muerte. Sin embargo, escondida como estaba, consiguió algún dinero y alhajas y puso empeños para que los cuatro mil pesos le fuesen aceptados en una y otra cosa, lo cual consiguió a puros ruegos y a la circunstancia de que Malespín había dejado de beber.

En aquel día, tercero del saqueo, llegó a León la noticia de que la ciudad de San Miguel, acaudillada por el ex-Presidente salvadoreño, Licenciado don Juan José Guzmán, se había levantado en armas contra Malespín el 24 de enero, día en que fué tomada la plaza de León.

Malespín se puso frenético y como de costumbre ocurrió al aguardiente para confortarse. En su ebriedad se desató enfurecido contra los salvadoreños en general; pero no hallando con quien saciar su cólera rabiosa, hizo *fusilar por corta providencia a siete prisioneros, tres de los cuales se hallaban en cama, y comenzó a mirar de reojo a todos los coquimbos que militaban en sus filas por las conexiones que dijo tenían con el enemigo.* Para colmo de desconfianza nombró jefe del Estado Mayor a su cuñado el Coronel Vicente Vaquero, quedando por este hecho todos los Generales bajo las órdenes de un subalterno. Hizo salir en seguida a los Generales Belloso y Guardiola con 400 hombres sobre San Miguel, para mientras él podía seguirlos; y en el entretanto *continuó haciendo remesas de armas y municiones a bordo de los buques que tenía listos en el Realejo.* Envío por todo: 300 fusiles nuevos de los del compromiso de Abaunza y Vega, 200 rifles nuevos, 1 000 fusiles de buen servicio, 57 barriles de pólvora, 30 quintales de plomo, 12 000 piedras de chispa y 19 piezas de artillería de todo calibre.

El cargamento de cofies sacados de León fué también embarcado, llevando muchos de varios dueños y entre ellos cuatro con las iniciales de don Mariano Buitrago

La toma de León fué celebrada con alboroso en Masaya, residencia del gobierno granadino con mucho alborozo —(Véase "Tertulia" de Pérez, pág. 154)

Reclamó en seguida Malespín al Gobierno de Nicaragua, cuyo gobernante era a la sazón don Blas Antonio Sáenz por haber cesado el Senador Selva, para que le pagase los gastos de la guerra y éstos le fueron satisfechos con dinero y mercancías y también con tercios de añil

El Gran Mariscal Fonseca había logrado escapar de León y estaba oculto en jurisdicción de Pueblo Nuevo, hoy villa de La Paz, en una casa inmediata a la costa del Pacífico perteneciente a un señor Reyes; pero habiéndose puesto a precio su cabeza, hubo alguien de la familia del propio señor Reyes que, sin que éste lo supiera, fuese a denunciar el asilo del desgraciado Fonseca y a reclamar el premio ofrecido a su infamia. El Aparragado se encargó de hacer la captura y lo condujo a León, en donde después de un Consejo de Guerra que se ordenó por pura fórmula, fué fusilado el 9 de febrero de 1845.

Era ya muy conocido el desagrado, cada día mayor, con que el pueblo y gobierno de Nicaragua, miraban la prolongada permanencia de Malespín. Este lo advirtió también, y presintiendo algún mal resultado, determinó retirarse.

El 13 de febrero en la noche, en medio de una crápula, se marchó de León, dejando a Muñoz de Comandante General del Departamento Occidental. Al llegar a Chinandega dictó la orden del día 14, disponiendo la revista de comisario del día 15; pero como a los 4 de la tarde recibió la noticia del pronunciamiento de San Salvador y de su destitución de la Presidencia en aquel Estado, de cuyo ejército acababa de ser nombrado general en jefe el General Cabañas. Malespín pidió aguardiente y bebió como nunca; y a medida que el licor producía sus efectos iba él desatándose en vociferaciones contra el Vice-presidente Guzmán y los salvadoreños que tan mala jugada le habían hecho. Sus gritos, reclamaciones y juramentos llenaban de pavor a los que rodeaban especialmente a los que habían sido llevados a León contra su voluntad y a los llamados coquimbos que corrían a ocultarse temerosos de ser fusilados, pues se expresaba duramente contra ellos.

Cuando se hubo desahogado con aquellas vociferaciones, pareció entrar en calma y dispuso la marcha para el Realejo, señalando las 10 de aquella noche; más él se anticipó saliendo a las 9, acompañado solamente de Espinosa y Saget.

Vaquero, Jefe del Estado Mayor, encargado de la salida del ejército, quiso dar cumplimiento a la orden recibida, más los hondureños encabezados por el Coronel Casas, se resistieron con arma en mano, protestando que no seguirían más a Malespín, y ésto causó grande alarma. Además, quisieron asaltar la tesorería, hicieron un alboroto terrible en las calles y al fin tomaron el camino para Honduras.

Malespín que se hallaba en el Realejo fué avisado de aquella novedad y le causó tanta impresión, como que inmediatamente se fué a bordo de su embarcación, lleno de temor.

Los ciento sesenta salvadoreños que estaban en Chinandega marcharon esa misma noche del 14 para el Realejo, y algunos jefes y oficiales lo verificaron al amanecer del 15; quedando solamente el General Indalecio Cordero con el cargo de los hospitales de Chinandega hasta segunda orden.

Así terminó la ruidosa campaña contra Nicaragua y tal fué el rudo despertar de Malespín, cuando más entregado se hallaba a su obra de sangre y exterminio de nuestro suelo.

Los sucesos del Salvador que tan terriblemente impresionaron a Malespín no pudieron ser más graves para éste.

Se recordará que durante el sitio de León fueron llamados por doña Adela de Barrios el General Caba-

ñas, el Coronel Barrios y los demás jefes coquimbos que defendían la plaza, indicándoles la proximidad de un movimiento revolucionario contra Malespín. Cabañas y sus compañeros salieron silenciosamente de León a altas horas de la noche y se encaminaron al estero de "Los Chiqueros" donde los esperaba una embarcación en la cual se condujeron al cerro de Conchagua, en la bahía de La Unión, en donde fueron avisados de que la revolución ocupaba la ciudad de San Miguel y ellos podían llegar sin cuidado. Pusiéronse inmediatamente en camino y al llegar a la ciudad indicada encontraron efectivamente a la población en armas contra Malespín. El pronunciamiento había sido la obra de los propietarios y comerciantes principales, acaudillados por el licenciado don Juan José Guzmán, que fué proclamado en seguida Gobernador y Comandante Departamental.

Los recién llegados, para dar más aliento a la revolución, propalaban que Malespín había sido derrotado en León y que andaba fugitivo; pero interpelado Barrios en el seno de la confianza por doña Anita de Guzmán, esposa del Vicepresidente de la República y suegro del propio Barrios, éste le confesó que aquella noticia era un ardid y que por el contrario, Malespín en aquella hora debía estar ocupando la plaza de León.

Doña Anita envió un correo expreso a San Salvador informando a su esposo de la llegada de Barrios y de lo que éste refería

Don Joaquín Eufrazio Guzmán era un comerciante opulento de San Miguel, en donde tenía su capital invertido en grandes depósitos de mercancías. Con motivo del pronunciamiento de la ciudad, dispuso el Comandante General Calixto Malespín, hermano del Presidente del mismo apellido, levantar tropas y pasar con éstas a castigar la población rebelde. El Vicepresidente Guzmán, no dudó de que a San Miguel, la ciudad de

su arraigo, le esperaba la misma suerte que a León y pensó entonces en salvarla, pronunciándose contra Malespín, antes de que éste regresara triunfante.

El 2 de febrero de 1845 hizo llegar a su residencia, valiéndose de una invitación amistosa, al Comandante General Calixto Malespín, quien llegó acompañado del Coronel Ciriaco Choto

“Los Malespines (Calixto e Ignacio) existentes en San Salvador, decía más tarde al Vicepresidente Guzmán (1), con sus demás jefes y oficiales, durante la ausencia de su hermano Francisco, eran los únicos que mandaban el Estado; y ellos por sí, y sin dar cuenta a nadie, disponían las marchas de tropa, exacciones, persecuciones, etc. El mismo Vicepresidente tenía que dormir fuera de su casa, temiendo ser preso en una noche de la tiranía de Calixto Malespín”.

Tan luego como Calixto Malespín y su compañero entraron a la casa del Vicepresidente Guzmán, éste, con el auxilio de los señores Marcelo Ayala y Manuel López, aherró en un cuarto del interior a sus visitantes y en seguida se dirigió sin que le acompañase nadie, al cuartel principal, donde había 400 hombres, a los que ordenó se presentasen en formación, haciéndose reconocer como único jefe militar y anunciándoles que en aquel momento expiraba el poder y mando de los Malespines y lo ejercía él en toda su plenitud en su calidad de gobernante supremo del Estado, conforme a la ley

El General Malespín regresó al Salvador por el puerto de la Unión y marchó a San Miguel con 500 hombres, en donde ordenó que la vanguardia de su ejército, mandada por el General Beloso, avanzase hacia el interior

(1) Refutación de un papel publicado el 11 de junio de 1846 por Trinidad Cabañas, por Joaquín E. Guzmán San Miguel, marzo 14 de 1847

del Estado. Al aproximarse a San Miguel, los revolucionarios que ocupaban la ciudad salieron huyendo.

El General Cabañas, que había sido nombrado segundo Jefe de las fuerzas revolucionarias de San Miguel, se dirigió al interior con 140 hombres armados, con designio de buscar la frontera de Guatemala; pero en San Vicente tuvo noticia del pronunciamiento de San Salvador y entonces, muy gozoso, se dirigió a la capital para unirse con las fuerzas del Estado.

Cabañas fué recibido en San Salvador con demostraciones entusiastas del más sincero cariño, tanto de parte del pueblo como del gobierno. El Vicepresidente Guzmán lo encargó del mando en jefe de la división que se había organizado para ir al encuentro de Malespín a su regreso de León, y le dió instrucciones de que, antes de todo, hiciese circular entre la tropa de Beloso, las publicaciones que expresaban la opinión pública de todo el Estado contra Malespín, y que enviase al propio Beloso el decreto del Gobierno del Salvador que lo encargaba del mando de la división que estaba con él, así como de la demás tropa que hubiese quedado a Malespín; ordenándole además, que no lo atacase, sino hasta que hubiera cumplido con esas instrucciones, y cuando hubiese visto que Beloso se negaba a reconocer el Gobierno del Estado, que entonces le fijase un término perentorio para que lo hiciera, y una vez vencido lo compeliere con la fuerza de su mando. El General Cabañas, sin embargo, llevado de su carácter impetuoso, no pudo contenerse cuando estuvo al frente del enemigo y quiso sorprenderlo en las primeras horas de la noche del día de su llegada, atacando violentamente las formidables posiciones de Quelepa detrás de las cuales le aguardaban 300 soldados aguerridos y veteranos. En lugar de sorprender fué sorprendido por Beloso, que ya esperaba su ataque, y como consecuencia sufrió una completa derrota, que produjo la dispersión de los sol-

dados de su columna expedicionaria. Cabañas regresó solo y herido a San Vicente

Mientras tanto, el Ejecutivo del Salvador expidió un decreto destituyendo del mando en jefe del ejército, que asediaba la plaza de León, al ex-Presidente don Francisco Malespín, a quien se le prevenía separarse en el término de diez días contados desde aquella fecha, y hacer entrega del mando al General Muñoz, y en su defecto al General Belloso. Se prevenía a los jefes, oficiales y soldados del ejército expedicionario en Nicaragua, que no obedecieran a Malespín y que regresasen armados a presentarse al Gobierno, bajo pena de ser juzgados como traidores si no lo verificaban así. También se prevenía en aquel decreto, al jefe que reemplazase a Malespín, el hacer presente al Gobierno de Nicaragua, que de parte del Salvador se daba por terminada la guerra y que ambos gobiernos podrían arreglar amistosamente cualquier punto cuestionable.

Tan luego como el Vicepresidente Guzmán tuvo noticia del Desastre de Quelepa, levantó precipitadamente una nueva columna expedicionaria compuesta de 300 reclutas, depositó el mando para ponerse a la cabeza de aquella tropa y marchó con ella a encontrar la fuerza victoriosa de Belloso. Cuando llegó a San Vicente en donde se hallaba acampado en buenas posiciones el enemigo, se había engrosado la columna de Guzmán con muchos voluntarios y constaba ya de dos mil hombres; pero como toda se componía de tropa bisoña y colectiva que no inspiraba mucha confianza para luchar con éxito contra los soldados victoriosos de Belloso, se limitó Guzmán a ponerse a la vista del jefe contrario para impresionarlo con lo numeroso de su ejército. Enseguida, cuando creyó logrado su objeto, mandó dos comisionados ante Belloso, a exponerle la verdadera situación del país con respecto a Malespín, generalmente execrado y la necesidad de que cediera, ofreciéndole to-

da clase de garantías. Nada se consiguió por de pronto, salvo hacer públicas aquellas pláticas en el campo enemigo, lo cual dió por resultado que en la noche inmediata tuviese Beloso una deserción grande de salvadoreños, que lo obligó a retirarse precipitadamente con solo la parte de hondureños. Malespín que se había reunido con él, entró fugitivo a San Miguel con solo 14 dragones a la una de la tarde, del 20 de febrero. Después llegó Montoya y por último como 30 hondureños, restos de su ejército.

Guzmán levantó su campo, de San Vicente y marchó sobre San Miguel en persecución de Beloso. Al aproximarse con su ejército a dicha ciudad, el 24 de febrero, salió huyendo Malespín, temeroso de ser atacado, y se dirigió a la frontera de Honduras, acompañado de una porción de jefes y oficiales que le siguieron. Desde el territorio hondureño, y auxiliado eficazmente por Ferrera, hizo la guerra al Salvador; guerra que después se extendió a los dos países, fué muy sangrienta y terminó hasta el 27 de noviembre de 1845 con la paz de Sensenti. Esta sin embargo, no impidió que Malespín continuase procurando, desde el mismo territorio hondureño, la ejecución de movimientos revolucionarios en el interior del Salvador.

El fin de Malespín no pudo ser más trágico. Habiendo logrado reunir 30 hombres pasó, a la cabeza de ellos, el río Sempul y se internó en el territorio salvadoreño; pero después de algunos encuentros en que fué derrotado, se retiró con tres oficiales y un soldado, que quisieron compartir su suerte, hacía el pueblo de San Fernando en jurisdicción de Tejutla, adonde llegó a puestas de sol. Se dirigió enseguida a una casa y le disparó un tiro al dueño de ella; éste evitó el proyectil y se le fué encima, corrieron otros vecinos en auxilio y Malespín quedó muerto, uno de los oficiales fué herido y los de-

más huyeron. Esto aconteció el 25 de noviembre de 1846.

La cabeza de Malespín fué cortada en seguida y llevada a la capital del Salvador, en donde fué recibida con públicos regocijos, puesta en exhibición y después colocada en una jaula de hierro sobre la garita de San Sebastián. Allí permaneció; por mucho tiempo y se cuenta que aquella calavera producía algunas noches sonidos extraños cuando el viento era fuerte y daba de lleno en las cuencas de los ojos.

Volviendo a Nicaragua, en donde continuaba de gobernante interino el Senador don Blas Antonio Saénz, fué expedido por éste un decreto, datado a 3 de marzo de 1845 en la ciudad de Masaya en el cual se declaraba neutral, el Gobierno de Nicaragua, en todas las cuestiones existentes en los demás Estados y disponía que ninguna fuerza extraña pudiese introducirse al territorio del Estado sin poner antes a disposición de las autoridades las armas y los elementos de guerra que portasen; que las autoridades departamentales y de la frontera, cuando considerasen sospechosa la llegada de algún individuo procedente de los Estados vecinos, o considerasen que podía producir inquietud su presencia, debían asegurarlo y ponerlo a la disposición del Gobierno: que se levantase un ejército capaz de hacer respetar la neutralidad de Nicaragua, el cual sería comandado por el Brigadier don José Trinidad Muñoz, al que se nombraba General en Jefe; y que se tuvieran por rotos y nulos los tratados que habían sido celebrados con el General Malespín, reservándose el Gobierno el derecho de reclamarlo por las demasías que había cometido en León.

El 10 de marzo siguiente se reunió la Asamblea del Estado en la misma ciudad de Masaya, que entonces se llamaba San Fernando en honor a Fernando VII. Concurrieron al acto de su instalación, los miembros del Po-

der Ejecutivo y todos los demás funcionarios públicos y corporaciones. El Supremo Director y el Presidente de la Asamblea don José León Sandoval, pronunciaron los discursos reglamentarios y enseguida se dirigieron todos a la iglesia de la Parroquia en donde se cantó el Te-Deum.

Entre los muchos asuntos que trató el Poder Legislativo figuró el de señalar la residencia de los Supremos Poderes. Después de algunas discusiones se designó a Managua considerándola como un punto medio entre Granada y León, las poblaciones rivales que se habían hecho la guerra.

Después de practicado el escrutinio de las elecciones para autoridades supremas verificadas en el mes de Marzo, la Asamblea declaró popularmente electo para Director del Estado a don José León Sandoval (Véase *Reseña de Montúfar*, tomo 5o , pág. 120)

En aquellos días se restableció la publicación del Registro Oficial, datándolo en la ciudad de Masaya

Aunque el nuevo Director del Estado era un hombre bastante honrado, su falta de ilustración y su carácter crédulo y sencillo, lo convirtieron fácilmente en órgano apasionado del círculo o bando a que pertenecía. De aquí el que su administración fuera una verdadera administración de circunstancias, la menos aparente para un país anarquizado y dividido, cuyo suelo se encontraba rojo aún con la sangre de las contiendas civiles

La administración de Sandoval tuvo que valerse del odioso medio de las contribuciones forzosas para arbitrar fondos; y como sucede siempre en tales casos, los encargados de distribuir los cupos, cargaban la mano sobre los desafectos, que eran los mismos vencidos del 44.

También se efectuaron durante el período de Sandoval confinamientos y se aplicó la pena capital para asegurar el orden de continuo amenazado; se disminuyeron los fondos de la instrucción pública para auxiliar la edificación de templos en Granada; se suspendió el juicio por jurados; se aumentó a tres el número de los Ministros de Estado y se trasladó a Granada la residencia del Gobierno; cosas todas que fueron muy mal vistas por los leoneses y sus amigos y que contribuían a exasperarlos más.

La administración de Sandoval se resintió siempre de mucha falta de tino y en algunas ocasiones llegó a dictar providencias del todo injustificables, como el decreto de 9 de agosto de 1845, en que declaraba "fuera de la ley" a todos los que pertenecieron a la falange del General Morazán, que se encontraran en el territorio del Estado ocho días después de publicada aquella ley

El General Morazán hacía tres años que dormía el sueño eterno en el cementerio de San José y nada podía temerse de él. Los que fueron sus compañeros carecían de poder en Centro-América, en donde ni asilarse les era dado, y no eran tampoco facinerosos a quienes debía tratarse como a los enfermos de hidrofobia en los tiempos primitivos.

Hay que tener presente, sin embargo, que los repetidos movimientos revolucionarios en que habían tomado parte los coquimbos, dieron a éstos tal fama de anarquizadores, que llegaron a ser mirados por algunos gobernantes como una calamidad social. Así se explica que el Director Sandoval, a pesar de su honradez, se mostrara tan inhumano y arbitrario con ellos.

Al principio de la administración de Sandoval estuvo de Ministro general el señor don Domingo Alemán. Le sucedió don José del Montenegro, quien poco después

se redujo al desempeño de la cartera de Relaciones Exteriores, dando la de Hacienda al Doctor don Jesús de la Rocha y la de Guerra al Licenciado don Lino César.

Los Ministros Rocha y César renunciaron, y se nombró en su reposición al Doctor don Máximo Jeréz y al Licenciado don Pablo Buitrago, quienes también renunciaron.

Sandoval nombró entonces a los señores don Fruto Chamorro y don Lino César y con éstos quedó definitivamente organizado el Gabinete.

El Poder Legislativo, bajo la influencia de las ideas reaccionarias que existían en Granada, expidió un decreto con fecha 19 de marzo, convocando un Congreso Constituyente para el 1o de mayo siguiente, con objeto de que modificase la Constitución de 1838, que se calificaba como muy liberal en sus disposiciones.

La rivalidad funesta de granadinos y leoneses había tomado más cuerpo después de la retirada del ejército de Malespín. Los primeros se creían vencedores absolutos de sus rivales y deseaban tomar el desquite de los sufrimientos que éstos les habían proporcionado en tiempo de los Méndez y los Fonsecas, sin que bastase para aplacar el odio, la sangre y los escombros de León. De allí, que se tratase hasta de reformar las leyes con el fin de privarlos del amparo que en ellas pudieran encontrar los vencidos para no quedar a merced del capricho de sus enemigos.

El 7 de mayo del mismo año fué ratificado por la legislatura del Estado el tratado celebrado con el Gobierno del Salvador por medio de comisionados de ambos gobiernos, en el que se estipuló la unión y paz inalterables entre los dos Estados contratantes; no pudiendo en caso de discordia, tomar el ofendido satisfacción por

sí mismo, sin haber expuesto previamente sus reclamos y pedido explicaciones por tres veces sin ser atendido; que no intervendría ninguno de ellos en los asuntos interiores del otro, los cuales debían ser tratados con toda consideración: que se prestarían auxilio recíprocamente y se defenderían unidos contra cualquiera agresión extranjera: que se obligaban firme y religiosamente a trabajar por el restablecimiento de un gobierno nacional centroamericano que diese existencia política y representación en el exterior a los Estados contratantes, recomendando a las legislaturas respectivas el proyecto de reformas que fué anteriormente presentado por el Supremo Delegado, para que se adoptase tanto por dichas legislaturas, como por las de los demás Estados de Centro-América: que para mientras se establece dicho gobierno nacional, el del Estado del Salvador se comprometía a unir todos sus esfuerzos a los del de Nicaragua, en las reclamaciones que éste hacía ante el Gobierno inglés por la injusta ocupación de San Juan del Norte y expulsión de su comandante.

La necesidad de un gobierno nacional se hacía sentir de lleno, no tan sólo por la vida convulsiva que llevaban las cinco fracciones, sino también porque valiéndose del pretexto de su fraccionamiento, los gobiernos europeos se negaban a reconocerlas y se creían autorizados para tratarlas del mismo modo que a las tribus africanas

Consecuente con esa misma necesidad el Gobierno del Salvador nombró en los primeros días del mes de julio de 1845, comisionados para que conferenciasen con los de Guatemala y los de los demás Estados acerca de los medios que debían adoptarse para organizar un gobierno nacional. Los señores Licenciados don Manuel Aguilar y don José Antonio Jiménez fueron los comisionados nombrados, previniéndoseles que debían estar sin falta alguna en Sonsonate el 10 de agosto inmediato

A su vez el Gobierno de Guatemala, tomando en consideración que se acercaba la época en que debían concurrir a la villa de Sonsonate los comisionados para tratar del importante asunto expresado en el Arto 7o del tratado de 4 de abril de 1845, nombró a los señores Licenciado don Manuel Arrivillaga y don Miguel Rivera Maesire para que con el mismo carácter se trasladase a dicha villa. Los comisionados según el decreto de su nombramiento, gozaban de una renta de cien pesos mensuales, cada uno de ellos y de un viático de dos pesos por legua de ida y otros dos pesos por legua de vuelta

El Gobierno de Nicaragua dispuso al mismo tiempo (17 de Julio) en obsequio a las excitativas de los gobiernos de Guatemala, el Salvador y Honduras, nombrar los comisionados que le correspondían para la Dieta que debía reunirse del 1o. al último de agosto inmediato con objeto de tratar de la organización de un gobierno nacional centroamericano; pero deseoso de dar un testimonio de los verdaderos deseos que animaban, tanto al gobierno como a todos los nicaragüenses, acordó que dichos comisionados se reuniesen con los de los demás Estados en el puerto de la Unión, a cuyo lugar excitaba a los gobiernos del Salvador y Guatemala a que concudiesen, haciendo presente, que si la mayoría de los Estados fijaba como lugar de residencia el puerto de Sonsonate como lo establecía el pacto entre Guatemala y el Salvador, los comisionados de Nicaragua concurrían a dicho puerto. Asignaba a los comisionados cien pesos de viático y la misma cantidad de sueldo mensual

El gobierno abandonó a San Fernando para trasladarse a la villa de Managua, según decreto de 30 de Julio de 1845.

Como la guerra entre Honduras y el Salvador continuaba aún, el Gobierno de Nicaragua envió a don Se-

bastián Escobar con el carácter de comisionado mediador a interponer sus oficios amistosos ante los beligrantes para poner término a la contienda. El comisionado llegó a Comayagua, entonces capital de Honduras y presentó sus credenciales el 18 de julio, solicitando al mismo tiempo que se le señalase día y hora para principiar sus trabajos. El 20 fué reconocido oficialmente por el Gobierno de Honduras y admitida su mediación amistosa; principiándose las conferencias el día siguiente.

Mientras en el vecindario ganaba así simpatías, el Gobierno de Nicaragua las perdía constantemente en los pueblos occidentales del Estado, en donde se hacía sentir cada día más la mano férrea del vencedor. Vivos como estaban los odios de la última lucha, fresca aún la sangre de tanta víctima inmolada en León, aguzados los odios locales, desencadenadas las malas pasiones, desmoralizados los pueblos y cuando la pobreza general encontraba un incentivo entre los desórdenes, tuvo que ser la guerra civil una consecuencia natural.

Militares de muchos pueblos de todos los departamentos habían peleado defendiendo la plaza de León, y al salir de ella llevaron armas y municiones consigo, prometiendo volver más tarde a pelear de nuevo si su partido reaccionaba y les daba aviso oportuno. En León existía el foco principal de los descontentos, como que era allí donde se hacía sentir el mayor peso del castigo granadino con el cobro de contribuciones permanentes, que servían de pretexto para hacer confiscaciones de bienes raíces a favor del fisco y reducir de este modo a la miseria a muchos propietarios.

El joven don José María Valle, más conocido vulgarmente con el sobrenombre de Chelón (1) que había perdido un hermano cuya muerte atribuía a la tropa gra-

(1) *Chelón*, aumentativo de *chelo*, persona blanca en el decir vulgar de Nicaragua. (N del A.)

nadina que fué en auxilio de Malespín, no obstante haber sido fusilado por Malespín, era el más ardiente opositor a la dominación de Granada y el que soliviantaba las masas leonesas, alentándolas con la esperanza de que podrían vengarse en día no lejano. Valle, además, era Coronel de los del General Morazán, hablaba con vehemencia y representaba la causa más simpática para el pueblo leonés en desgracia, cuyo espíritu localista aguijaba constantemente, y no tardó en ser el caudillo más prestigioso y querido, no sólo de las masas, sino también de las clases intelectuales y pudientes de León. Tomó de bandera la Constitución de 1838, conculcada a cada paso por el gobierno de los granadinos y que estaba próxima a ser derogada por la Constituyente convocada.

El núcleo revolucionario fué ensanchándose también fuera de León. En el mismo Granada, en Rivas, Segovia y Chontales, hubo partidarios de León, que acogieron con agrado la causa revolucionaria simbolizada con el sostenimiento de la Constitución y en el reaparecimiento de un gobierno nacional para Centro-América.

Mientras tanto, el General Muñoz procuraba una organización militar, fundando una Academia Militar de oficiales con los jóvenes de mejores aptitudes y buena posición social y además organizando un batallón de veteranos con que hacer frente a cualquier trastorno. Al mismo tiempo denunció al Gobierno el movimiento que observaba en León, que comprobó con informaciones seguidas reservadamente y en virtud del mérito que prestaban, fué preso el Coronel Valle y confinado a San Juan del Norte, en compañía de Bernabé Somoza, otro militar esforzado, segundo de Valle en el movimiento proyectado, aunque a Somoza se le remitió en concepto de reo de delito común, por resistencia a la autoridad local de Jinótepe, en fecha anterior, hecho por el cual se le juzgó con marcada prevención en Granada, man-

teniéndole con grillos y encerrado en un calabozo, no obstante que la causa no revestía carácter grave que diese lugar a tan severo tratamiento

Valle y Somoza (éste siempre con los grillos puestos) fueron embarcados en una piragua y llevados en el mes de Junio con custodia armada al punto de su destino; pero una vez en el confinamiento, recibieron auxilios pecuniarios de sus amigos y lograron fugarse poco después pasando a la margen derecha del río de San Juan en Costa Rica, en donde, después de haberlo atravesado hasta Liberia, tomaron por tierra el camino de Rivas. De allí pasaron ocultamente al interior y fueron recorriendo las filas de sus partidarios, previniéndoles estar listos para fecha determinada en que proyectaban volver con elementos de guerra

Valle y Somoza, después de pasar por Nicaragua y Honduras, llegaron por la vía de tierra al puerto de La Unión y enseguida a San Miguel en donde residía el Coronel don Gerardo Barrios, gobernador y Comandante de aquel Departamento, con quien lograron entrar en inteligencias para el plan que se proponían

Del puerto de La Libertad fué enviada a mediados del mes de julio, la goleta Veloz, al puerto de La Unión. En cuanto botó el ancla, saltó a tierra su capitán, buscó a Valle, le entregó algunos papeles que llevaba para él y en seguida se puso con su barco y cargamento a sus órdenes. En seguida fué cargada con elementos de guerra, llevados de San Miguel.

Valle organizó la expedición a Nicaragua, haciéndose reconocer previamente como Jefe de ella por sesenta leoneses que debían componerla y que habían llegado con anticipación para ese objeto. Fué señalada la vecina isla de Martín Pérez para punto de reunión a que debían concurrir todos separadamente para sal-

var las apariencias y allí embarcarse por la noche en la Veloz. Así se hizo; pero antes de zarpar para Nicaragua fué convenido que si tenían éxito nombrarían al Licenciado don Francisco Castellón, Director provisional del Estado de Nicaragua.

Mientras tanto, habiendo llegado aviso de Honduras al General Muñoz, de que estaba próxima a zarpar la expedición de Valle, lo participó a Masaya, en donde residía el Gobierno, y reunió a los comerciantes y propietarios de León y les manifestó con franqueza que la reacción era formidable; pero que, a pesar de tener reducido número de tropa, porque le faltaban elementos, podía asegurarles que estaba bien disciplinada y que con esta ventaja se sostendría en la plaza contra la gente montonera de Valle, hasta tanto les llegase el auxilio del Gobierno. Les hizo también presente, que en el caso de un revés, las masas desbordadas podrían echarse sobre las propiedades particulares, si sus dueños no se agrupaban en torno suyo para defenderlas. Esta observación pudo más que las simpatías que despertaba Valle y todos le ofrecieron empuñar el arma bajo sus órdenes.

La expedición estuvo por fin a la vista de la playa de Cosigüina y en el bote de la goleta fué mandado a tierra un vigía, que regresó anunciando la presencia de gente amiga que les aguardaba, lista para empuñar las armas. Valle envió en seguida un nuevo explorador, que a su llegada a tierra se puso a la vista con un grupo numeroso de la gente que allí había, agitando una bandera roja. No hubo ya dudas y se practicó el desembarco, incorporándose los nuevos llegados a la columna, la cual se puso en marcha el 22 de julio, llevando en el centro las mulas que allí esperaban a Valle para conducir las municiones. La gente que iban encontrando en el camino tomaba el arma de los que llevaban doble; de modo que al llegar al pueblo del Viejo estaban

empuñados todos los fusiles. Después de un ligero descanso en aquel lugar avanzó Valle sobre Chinandega de la cual se apoderó en seguida el 24 del mismo mes de Julio.

En Chinandega dió Valle seis horas de descanso a su tropa y siguió después para León, de donde había recibido cartas instándole para que no se demorase. De los pueblos por donde pasaba la columna, salían a incorporarse los amigos, armados con los viejos fusiles que habían sacado de León cuando tomó Malespín aquella plaza, y con sus machetes los que carecían de ellos; mostrábanse todos gozosos al pensar que había llegado el día de su venganza. Cuando llegaron a Subtiaba, el pueblo incendiado por Malespín, corrió a su encuentro el vecindario armado, una parte con fusiles, otra con machetes, otra con lanzas y otra con cañas de güiscoloy aguzadas.

El General Muñoz, mientras tanto, a la cabeza de sus veteranos y oficiales académicos, y de un grupo montado de comerciantes y jóvenes propietarios, esperaba el ataque en un punto estratégico de la plaza.

Antes sin embargo de que se rompieran las hostilidades, Valle destacó a Bernabé Somoza con un cuerpo escogido sobre Managua, para que apoderándose de esta plaza, impidiera el paso del auxilio que de Granada mandaría el Gobierno; pero con instrucciones de llegar por la vía de las Sierras para que pasase recogiendo a los amigos dispersos.

Valle rompió los primeros fuegos sobre León, el 26 de julio, con un movimiento preliminar estratégico, que tenía por objeto provocar a Muñoz para que saliera de la plaza, que le daba una posición muy ventajosa, y batirlo en campo raso. En efecto, dice un testigo presencial, destacó guerrillas en las calles que atacaron du-

rante algunas horas y avanzaron hasta llegar al norte de la iglesia de la Merced; pero la caballería de los cívicos las cargó de súbito y las hizo retroceder con algunas pérdidas. Valle permaneció en Subtiaba todo aquel día, y en el siguiente levantó el campo, sin que Muñoz, que comprendió su plan, mandase perseguirlo

(El Supremo Director Sandoval) había en el entretanto levantado ochocientos hombres de tropa para auxiliar a Muñoz y se ocupaba activamente en su organización y disciplina, porque de León menudeaban los correos reclamando con insistencia aquel refuerzo. Pudo en seguida mandar un cuerpo de 300 hombres escogidos al mando del Coronel don Ponciano Corral; pero antes de que llegaran a su destino, Valle precipitó el ataque a la plaza de León, presentándose nuevamente el 31 de Julio en el pueblo de Subtiaba. Sus huestes eran numerosas y estaban capitaneadas por el mismo Valle como primer jefe y por Guadalupe Lagos (**Diablo Blanco**) y por el **Charingo Elera**, Blas Muñoz y otros cuantos cabecillas de la revolución. Muñoz, en esta vez, les salió al encuentro y los derrotó haciéndoles cuarenta muertos y doce prisioneros

Valle escapó, tomando el camino de Chinandega, donde dejó una pequeña partida con orden de concentrarse al pueblo del Viejo, que tomó para cuartel general, en caso de ser atacado.

Cuando la columna auxiliar del Coronel Corral hubo llegado a León, el General Muñoz dispuso encargarla de la defensa y conservación de la plaza, mientras él salía con su tropa en busca de Valle.

El foco de la revolución ocupaba las plazas de Chinandega y villa del Viejo, por lo cual se dirigió a esos puntos a la cabeza de cien infantes y cuarenta dragones

En Chichigalpa hizo alto y fué atacado por una partida de caballería revolucionaria, que logró rechazar, pasando en seguida a Chinandega, cuya plaza tomó sin dificultad por hallarse desocupada; pero enseguida fué amenazado por crecido número de tropa revolucionaria y regresó precipitadamente a León a hacer nuevos reclutamientos para engrosar su columna. Realizado éste propósito, regresó a Chinandega, cuya plaza atacó el 16 de agosto, logrando tomarla a la una de la tarde del propio día, después de un vivo fuego

A las siete de la mañana siguiente, el grueso de los revolucionarios probó un último esfuerzo atacando la plaza por todos sus lados y batiéndose con desesperación. Lograron penetrar hasta el propio centro de la plaza; pero fueron desalojados nuevamente, retirándose en derrota, con numerosas pérdidas de ambas partes. Dícese que Valle, que estaba escaso de parque, trató de economizarlo porque pensó a última hora, en dirigirse rápidamente a León y apoderarse de su plaza con un golpe de audacia dejando lejos a Muñoz o bien internarse hasta Managua y juntarse con Somoza que le había escrito llamándolo en su auxilio

La rapidez conque enseguida se retiró Valle de Chinandega con su tropa, denunció a Muñoz el propósito conque lo hacía y salió en su persecución. Lo alcanzó en la hacienda de Galarza y allí mismo se libró una sangrienta acción el 17 de agosto de 1845, la más importante de toda la campaña. De una y otra parte hubo intrépidez y coraje y también pérdidas sensibles. El doctor don Máximo Jérez, oficial de la Academia Militar de Muñoz, peleó como capitán de compañía y fué herido en un muslo

Mientras se combatía tan ardentemente en los departamentos de Occidente, Somoza en cumplimiento de la misión que se le había encargado, descendió de las

sierras vecinas de Managua y cayó sobre esta población, apoderándose del cuartel y de las armas almacenadas allí.

El Director Sandoval, tan luego como supo la ocupación de Managua, ordenó al General don Ceferino Lacayo que fuese a recuperarla con 800 hombres bien equipados, entre los cuales iba incluido un cuerpo de caballería que comandaba el capitán don Juan de Dios Matus, enemigo personal de Somoza. Este tenía ocupada con tropa la casa de altos del Gobierno, hoy Palacio Nacional, así como los bastiones de piedra de la iglesia de la Parroquia, que se hallaba en frente, la loma de Candelaria, la iglesia de San Miguel y el campanario de San Antonio, cuando se presentó el General Lacayo en son de ataque, el 6 de agosto del aquel año. Al romperse los fuegos hubo, dicen, un incidente digno del siglo de hierro: el capitán Matus, jefe de la caballería del gobierno, avanzó sobre la playa del lago hasta el frente de la plaza, de donde lo reconoció Somoza, con quien tenía enemistad mortal; el jefe revolucionario tomó un piquete de dragones y se dirigió en su busca. Al acercarse, lo retó a singular combate, y ambos sin desmontarse y armados de lanza se acometieron, como en un torneo, a distancia de sus soldados que permanecieron mudos expectadores. Somoza más diestro y vigoroso que su contrario, asestó a éste un tremendo golpe con su lanza, con el cual lo derribó de su cabalgadura, lo arrojó moribundo sobre la arena de la playa y se regresó después a la plaza entre las aclamaciones frenéticas de los suyos. (1)

La acción de aquel día se prolongó hasta el anochecer, hora en que Somoza se retiró sin ser perseguido, encaminándose hacia el Occidente en busca de Valle, con quien se reunió esa misma noche. Juntas ambas colum-

(1) Versión del señor Ortega en sus "CUARENTA AÑOS"

nas, después de haber tomado un ligero descanso, marcharon sobre Managua y la atacaron de nuevo, protegidos por la oscuridad de la noche. Somoza logró penetrar otra vez hasta el recinto de la plaza; pero la acción se prolongaba y había necesidad de terminarla cuanto antes para economizar municiones que ya escaseaban y también para ponerse a salvo de las fuerzas enviadas por Muñoz en persecución de Valle, que iban siguiéndolo muy de cerca

Antes de amanecer emprendieron los revolucionarios su marcha hacia los pueblos de Occidente, tomando el camino de la costa del lago e internándose por el lado de León Viejo, hoy Momotombo, en donde abundaban las haciendas de campo de los amigos leoneses que debían protegerlos. De este modo lograron con bastante habilidad evitar un encuentro con el Coronel Corral que iba en su seguimiento para atacarlos por retaguardia. De León Viejo tomaron hacia la frontera de Honduras y dos días y medio después pisaban el territorio hondureño, de donde continuaron hasta verse en tierra salvadoreña

Somoza en su expedición sobre Managua cometió muchos excesos y asesinó a varias personas, poseído de una sed de sangre

Los sucesos de Nicaragua, que dejamos relacionados, coincidieron con los últimos sangrientos y atroces días de la guerra entre El Salvador y Honduras; por lo que muchos movimientos militares que nada tenían que ver con Nicaragua, su gobierno y su política, se atribuyeron a maquinaciones del gobierno salvadoreño en favor de Valle y sus secuaces. Y la cosa fué más allá, puesto que los movimientos hostiles de Guardiola contra el Salvador y todo cuanto hubo después de la suspensión de armas decretada en Comayagua y del armisticio de Sampul, violado por el propio Guardiola, lo atribuyeron a maquinaciones del gobierno salvadoreño en favor de Valle y sus secuaces.

buyeron en Nicaragua a estrategia del mismo Guardio-
la para impedir que el Gobierno del Salvador auxiliara
a Valle.

La prensa oficial de Nicaragua ultrajó al gobierno salvadoreño suponiéndolo autor de la invasión de Valle "Inatento el Salvador, decía el órgano del Gobierno, a la generosidad fraternal que le dispensa Nicaragua a despecho de sus intereses y de su tranquilidad **que tan vilmente asesina con el puñal que encubre en el seno de su perfidia, no contento aún con el incendio revolucionario que sopla** y fomenta en su territorio, lanzando su fuego en rayos divergentes sobre los pueblos de la República; y siempre constante de domiciliar el vandalismo en su suelo, dándole a préstamo sus armas y recursos para sus correrías, armó al faccioso José María Valle (a) **Chelón**, en San Miguel, para que viniese a turbar la tranquilidad de este Estado".

La cancillería salvadoreña reclamó enérgicamente al gobierno de Nicaragua por aquellos insultos. Entre otras cosas le decía con fecha 20 de septiembre de 1845: "Difícil será, señor Ministro, encontrar en los fastos de nuestras demasías oficiales un lenguaje más inurbano, más insultante, ni más descomedido: él utraja vilmente al Gobierno contra quien se dirige, al paso que desacredita la pluma que lo usa. Aún dando por sentado que el Gobierno del Salvador hubiese incurrido en la culpa que tan ligeramente se le reprocha, el Gobierno agraviado no estaría jamás autorizado para ser incircunspecto hasta el grado de pronunciar definitivamente y difamar en sus periódicos sin haber oído al Gobierno acusado; y esta razón se hace mayor entre Estados amigos, ligados por un pacto solemne en que se ha determinado la manera de reclamar cualquiera infracción. Pero de todos modos la prudencia exigía un poco de más espera y aconsejaba abstenerse de ocurrir a viles sarcasmos oficiales indignos de la majestad de Estados So-

beranos. De ellos ha resultado que mientras Nicaragua está ya para ser satisfecho de una manera la más vic toriosa por parte del Salvador, éste se ve ultrajado y he rido en lo más delicado de su reputación. Mi Gobierno, descansando en el testimonio de su propia conciencia, espera que muy pronto el de Nicaragua será informado por comisionados que irán al efecto, de cuanto conviene en el particular a que concierne el reclamo que antes ha dirigido sobre las ocurrencias del oficial Valle y desde luego se lisonjea conque en la conducta de esta admi nistración encontrará pruebas de lealtad de que hasta hoy no ha podido tener conocimiento. Pero entretanto, es indispensable que el Supremo Director haga que en sus publicaciones se guarde al Gobierno del Salvador el respeto a que es acreedor y que todos los demás gobier nos están muy obligados a guardarle mientras por su parte no dé mérito a ser tratado de otra manera".

Habla el canciller salvadoreño del reclamo del go bierno nicaraguense, y ciertamente que se hizo el 8 de agosto, en términos bastante enérgicos "En mi nota de 24 del próximo pasado, decía la cancelería nicaragüense, informó al señor Vicepresidente de ese Estado, por el honroso conducto de Ud. de lo ocurrido el día 22 en la ciudad de Chinandega. La facción cundió desde aquel punto hasta la villa de Managua, y el Gobierno se ha visto en los más fuertes apuros después de la introduc ción de fuerzas y útiles de guerra procedentes de La Unión; y no duda que este atentado es cometido por agentes de ese Supremo Gobierno. Muy fuerte parece esta aserción; pero no es tan enérgica como debía ser entre un justo reclamante contra invasores ingratos

"Cuál será, señor Ministro, la satisfacción que pueda dar el Gobierno del Salvador?

"El Estado de Nicaragua ha sido mortalmente he rido por las armas salvadoreñas; ha hecho gastos enor-

mes, y sus pérdidas ascienden a una suma inmensa. Quiere, pues, mi Gobierno que el suyo se justifique"

Como se atribuía en Nicaragua, al Coronel don Gerardo Barrios el auxilio suministrado a Valle, y Barrios había sido compañero del General Morazán en su expedición a Costa Rica, el Director Sandoval llegó a prevenirse de tal modo contra los morazanistas, como que, a pesar de su honradez y de su respeto a la ley, expidió un bárbaro decreto, que apenas puede explicarse por la ceguedad del enojo en su más alto grado.

"El Director del Estado de Nicaragua, decía aquel decreto, persuadido de que en las naciones más cultas, los criminales no tienen otro asilo que las cárceles y algunos templos; que el espíritu de la Constitución, al declarar el territorio del Estado un asilo sagrado para todo el que quiera vivir en él, no es el de llamar a los malvados, sino los hombres útiles y honrados; que los sectarios que acompañaron al General Morazán en la última facción, conocidos con el apodo de **coquimbos**, se han convertido en enemigos no sólo de este Estado, sino de toda la República; y que donde quiera que ellos existen, o tienen relaciones, allí está el desorden, el exterminio y la muerte: obligado como está a mantener el orden interior del mismo, tiene a bien decretar y decreta: 1o —No hay asilo en el Estado para los que pertenecieron a la última facción acaudillada por el General Morazán 2o —Se exceptúan los que actualmente están al lado del Gobierno y sean de su confianza. 3o —El que contraviniera al presente decreto, ya sea porque permanezca más de ocho días después de publicado, o porque se introduzca en cualquier tiempo al Estado, **queda fuera de la protección de las leyes**"

Cuando todo ésto pasaba, los agentes del Gobierno inglés hacían al Gobierno de Nicaragua, en términos depresivos y apremiantes reclamaciones infundadas de

súbditos británicos residentes en el país, y los consejeros de Sandoval creyeron que solo la unidad centroamericana podría salvarles. De allí que fuesen nombrados los señores Licenciados don Laureano Pineda y don Francisco Castellón para que representaran a Nicaragua en la Dieta que se proyectaba en Sonsonate.

Como el Director Sandoval no se encontraba bien en la villa de Managua donde había definitivamente fijado la residencia del Gobierno, expidió un nuevo decreto, que aclaraba el anterior, en el cual decía que la residencia en la villa de Managua se entendía en calidad de visita y que ésta se haría extensiva a todo el Estado

La administración de Sandoval aparecía más desahogada a medida que pasaba el tiempo, haciéndose eco del encono y las pasiones de su partido, que jamás menguaban

El Gobierno implacable en sus propósitos de hacer escarmentar a sus desafectos, exigió una contribución forzosa de doce mil pesos a los vecinos de Managua, y a los del Departamento Occidental, por vía de castigo, y prohibió la introducción de licores extranjeros, para que solo se consumiese el aguardiente de caña fabricado en el país.

Mientras tanto, las cárceles de Granada estaban llenas con los prisioneros de guerra tomados a la revolución de Valle y con algunos de los partidarios de la misma revolución de Valle, a quienes se procesaba por complicidad. Aquellos presos, sujetos de los pies por pesadas cadenas, salían todos los días a trabajar forzosamente en la carretera que va de Granada para Masaya.

Algunas hojas de la primer volante, censuraron la conducta del Gobierno calificándola de contraria a la Constitución, tanto en lo referente al tratamiento que se

daba a los reos políticos, como en la parte relativa a las confiscaciones. De éstas procuró justificarse al Gobierno ante el Poder Legislativo, manifestando que no era confiscación la subasta y venta de los bienes raíces de un deudor que no pagaba, lo cual fué aprobado por la Asamblea y sirvió de estímulo para nuevas confiscaciones.

En aquellos días renunciaron de sus empleos los Ministros don Jesús de la Rocha y don Lino César que desempeñaban respectivamente las carteras de Hacienda y Guerra en el Gabinete de Sandoval.

Fueron nombrados para sustituirlos los señores doctor don Máximo Jerez y Licenciado don Pablo Buitrago, que también renunciaron. Aceptadas sus renunciaciones se nombró entonces a don Fruto Chamorro y al Licenciado don José Guerrero; pero como éste tampoco quiso aceptar, volvió a ser Ministro de la Guerra don Lino César y a quedar nuevamente homogéneo el gabinete del gobierno granadino.

El 20 de septiembre expidió el gobierno un decreto de indulto para todos los prisioneros y cómplices de la revolución de Valle, recurso tardío, pues se daba después de haberlos maltratado tanto.

Las hostilidades del Gobierno para con sus adversarios políticos produjeron por fin su natural efecto. Francisco Cacho y Natividad Gallardo, más conocido con el sobrenombre de **Siete pañuelos**, prepararon sigilosamente un movimiento revolucionario para desarrollarlo en el departamento del Septentrión, donde el asunto de las confiscaciones tenía en la miseria a muchas familias y bien preparado el terreno para una revuelta. De Sábana Grande y de Totogalpa, salieron respectivamente por la noche y al amanecer llegaron a Somoto, sobre cuyo cuartel se arrojaron, tomándolo por sorpresa.

y dando muerte a su comandante don Juan Fábrega, el mismo de quien se dijo que fué enviado por los granadinos a entenderse con Malespín. Dueños de las armas que allí había, las hicieron empuñar y dieron comienzo en seguida a una campaña de guerrillas, favorecidos por las escabrosidades de aquel suelo montañoso. La anarquía del departamento septentrional se hizo entonces tan grande como que llegó a creerse que aquella sociedad estaba en peligro de desaparecer.

El movimiento revolucionario de Somoto se dijo que estaba en conexión con otro de José María Valle o sea **el Chelón**. Este después de su huida de Nicaragua, trató de apoderarse en el mes de Septiembre de la ciudad fronteriza de Choluteca en Honduras, atacando a la guarnición que estaba a las órdenes del General Bram. La suerte no le fué propicia; pero pudo después rehacerse con 400 hombres poco más o menos, que consiguió entre los texiguats, y curarenes del propio Honduras, a cuyos pueblos se trasladó desde que no encontró en Nicaragua quienes le siguiesen, los cuales armó con fusiles que obtuvo en el Salvador. Con aquel número se internó nuevamente al territorio Nicaragüense y el 17 de octubre asaltó la plaza de Somoto, entonces ocupada ya por una fuerza del Gobierno, la cual fué dispersa, dejando muerto en el campo, entre otros de los defensores, a su jefe el Teniente Coronel don Celestino Gutiérrez.

El Director Sandoval, por motivo de aquellos sucesos, publicó una proclama en la cual excitaba el patriotismo de los nicaragüenses para que cooperasen a poner fin al bandalaje. Al mismo tiempo dispuso que Muñoz con sus veteranos y la oficialidad académica, se trasladase al departamento septentrional a sofocar aquella nueva revolución. Esta fué, con efecto, debelada después de dos meses, al cabo de los cuales el capitán Mateo Pineda obtuvo el 10 de marzo un triunfo decisivo en la montaña de Cacili, mientras en el mismo día otra columna

expedicionaria del Gobierno reconquistaba la población de Somoto, ocupada por la facción de Francisco Sancho

Los revolucionarios tuvieron que buscar su salvación en el vecino Estado de Honduras, en donde se asilaron Como representante del Gobierno, con facultades omnímodas que le fueron delegadas, se ocupó en seguida el General Muñoz en organizar la extensa región de Segovia, a la cual dividió en dos departamentos distintos, que llevaron los nombres de Nueva Segovia y Matagalpa, dotándolos de sus respectivas autoridades superiores.

El departamento del Septentrión, que era el foco principal de la anarquía, se hallaba además molesto por los indios semi-salvajes de Matagalpa, sublevados y acaudillados por los hermanos Alvarez. Los indios hacían su acostumbrada guerra de castas, y pueblos enteros caían al filo de sus machetes, sembrando por doquiera el espanto y la desolación.

A esa época correspondió también otra gavilla no menos terrible, que organizó en Choluteca el famoso bandolero **Siete Pañuelos** y con la cual recorrió los pueblos de occidente y norte del Estado.

Tales facciones, con pretexto siempre de destruir la **aristocracia granadina** y de vengar a León, no eran en el fondo otra cosa, que hordas vandálicas, sin Dios y sin bandera, que aprovechaban el estado de anarquía y debilidad del país para entrarlo a saco, ni más ni menos que los antiguos filibusteros de Bluefields

Desaparecieron en mucha parte los tintes políticos y las ideas lugareñas, y la sociedad se consideró dividida de hecho en dos poderosas agrupaciones. La primera, compuesta de las clases acomodadas y pacíficas, empeñadas en el restablecimiento del orden y la organiza-

ción del país; y la otra, de las clases pobres y desmoralizadas, acaudilladas por personas que sostenían intereses de circunstancias y que trataban de perpetuar el estado de guerra y anarquía con distintos fines.

Se dió el nombre de **Mechudos** a los primeros y el de **Desnudos** a los otros. (1).

Tanto en León como en Granada y como en todas las poblaciones del Estado hubo **Mechudos** y **Desnudos**, que se acentuaron más en la administración del señor Guerrero.

Llegó a tal extremo el estado de anarquía, que en los arrabales de León y de Granada, el que se presentaba con levita o con camisa aplanchada siquiera, corría riesgo de ser apedreado o insultado.

En 1846 la Asamblea elevó a ciudad, con la denominación de Santiago de Managua, a los entonces villa del mismo nombre. Managua había sido designada para capital, como población intermediaria entre León y Granada, desde el año anterior.

El 19 de diciembre apareció Valle en La Unión acompañado de varios individuos desarmados que llegaron, unos en el bote "Nicaragua" y otros en tres bongos, internándose algunos de ellos hasta la ciudad de San Miguel y reembarcándose el resto. Valle desapareció enseguida sin que se supiese si marchó a San Miguel o se reembarcó. Llegaba él perseguido de Honduras y el Gobierno de este país lo reclamó al del Salvador pidiendo que se le concentrase, tanto a él como a sus compañeros; e indicando que Valle se hallaba oculto en la ciudad de San Miguel; no obstante, agregaba, que anteriormente había reclamado la entrega de dicho faccioso

(1) **Mechudo**, parece querer indicar lo que **pelucón** o noble en otras partes; y **Desnudos**, algo como descamisado o **Sans-culotte** —(N del A)

y la de Guadalupe Lagos (a) **Diablo Blanco** porque ambos eran reos de Honduras, desde que atacaron al General Bram en Choluteca.

El Gobierno del Salvador acordó el envío a Nicaragua de dos comisionados diplomáticos que fuesen a demostrar la inculpabilidad en la expedición de Valle Aquellos comisionados eran el General don Nicolás Angulo y don Pedro Gotay; pero éste tuvo una demora y se adelantó el primero, llegando al Cardón, a bordo de la goleta **Veloz** el 9 de octubre de 1845. De allí se anunció a la Secretaría de Relaciones, diciendo el objeto de su misión y pidiendo el correspondiente salvo-conducto para internarse. El Ministro de Relaciones, don José del Montenegro, le contestó con fecha 9 del mismo mes, que desgraciadamente era el señor Angulo uno de los proscriptos por el decreto de 9 de agosto anterior, de que le acompañaba copia y que eso impedía su internación en el Estado; por lo cual se veía el Gobierno en la necesidad de negarle el salvo-conducto

Al mismo tiempo que daba el señor Montenegro la contestación anterior al General Angulo, se dirigió al Ministro de Relaciones del Salvador, acusándole recibo de las credenciales de sus comisionados, pero rechazando a uno de ellos "Mi gobierno, agregaba, ha proscripto justamente a los sectarios del General Morazán, conocidos con el nombre de coquimbos, porque ellos harán siempre la ruina de la Patria. El propósito y el deber del Gobierno de Nicaragua es la paz, porque es la que únicamente puede hacer la felicidad de los nicaragüenses: este deber le obliga a hacer valer las disposiciones dictadas con tan sublime objeto. Dígnese el Gobierno del Salvador autorizar a cualquier otra persona, que no se halle en igual caso que el General Angulo y mi Gobierno se apresurará a facilitar los medios de una reconciliación franca y amistosa".

Rechazado el General Angulo, fué recibido pocos días después don Pedro Gotay, quien celebró en León un tratado, en cuyo Arto. 1o. reconoció el hecho de haber sido auxiliado Valle y sus compañeros de expedición con armas y otros elementos de guerra por subalternos del Gobierno del Salvador, a los cuales se comprometía éste a hacerlos castigar ejemplarmente como revolucionarios de aquel país, ofreciendo que se dictarían todas las medidas más eficaces para impedir que por ningún punto marítimo ni terrestre en sus fronteras se repitiesen iguales atentados, ya fuese protegiendo revolucionarios interiores o auxiliando a los facciosos de Texiguat a la sazón comandados por el propio Valle y los cuales habían agredido el territorio nicaragüense otra vez. Además se convino en que los buques y embarcaciones de guerra del Salvador que tocasen por cualquier motivo en Nicaragua, no lo harían sino por el puerto habilitado: que mientras Nicaragua recibía la satisfacción que le era debida y quedaba pendiente, se consideraría subsistente el tratado de 9 de mayo anterior y por consiguiente libre Nicaragua de seguir la política de su agrado, si no se daba dicha satisfacción; y que quedaría también expedito para unir, combinar y mover sus fuerzas con las de Honduras para el fin exclusivo de destruir la facción de Texiguat por ser ésta una amenaza común para los dos Estados.

Las agitaciones de Nicaragua, dando una ligera tregua, permitieron al Director Sandoval visitar a los pueblos del Estado. En Chinandega, por donde comenzó su visita, encontró la población desierta. No dudando que aquello se hacía por efecto de desconfianza o mala voluntad del vecindario, previno al Prefecto del Departamento que publicase inmediatamente un bando en el cual ordenase a los vecinos la vuelta a sus hogares, conminándolos con una multa en caso de no verificarlo dentro de tercera día.

El odio contra el gobierno granadino se acentuaba cada día más en los pueblos de Occidente. Para conjurarlo dispuso el Director excitar al Vicario capitular de la diócesis a que todo el clero predicase a los fieles que no se mezclasen en facciones y que se mantuviesen firmes en la obediencia al Supremo Gobierno y en la paz de que dependía su felicidad

Como nadie quería en Nicaragua aceptar cargos públicos consejiles, Sandoval expidió un decreto en que ordenaba a los Prefectos que competiesen a todos los que no estuviesen absolutamente imposibilitados al desempeño de sus cargos.

El enterramiento de los cadáveres produjo también dificultades en aquellos días, porque estaba mandado que se verificasen en cementerios fuera del poblado y que mientras no los hubiese, se hicieran las inhumaciones en las iglesias; y como los cementerios tampoco existían, entonces hubo que sepultar los cadáveres en la Catedral de León. El Gobierno reconvino por ello al Prefecto de aquel departamento y éste le contestó que como el Gobierno no había cumplido con preparar los cementerios, conforme la ley, no quedaban otros lugares sino los templos, lo cual tenía quejosos a los vecinos de los barrios, porque la mayor parte de los enterramientos se hacían en sus iglesias con perjuicio de la higiene, a la cual ellos creían ser también acreedores.

Las observaciones del Prefecto eran justas; pero también había intereses eclesiásticos mezclados en el asunto, siendo el Vicario el primer opositor a la orden gubernativa, porque los productos de enterramientos en la Catedral e iglesias del centro entraban a su caja, de la cual faltaban los productos del diezmo cuyo pago exigía el Gobierno para cubrir las necesidades del Fisco.

Los propietarios se quejaban también de las constantes contribuciones directas que se decretaban y decían que éstas en otro tiempo eran recursos extraordinarios de guerras, mientras entonces estaban convertidos en recursos ordinarios y de todos los días. Las contribuciones, además pesaban en su mayor parte sobre aquellos que más sufrían la mala voluntad del Gobierno. Vecinos de León, de Chinandega, del Viejo que habían sido víctimas de las exacciones de Malespín contribuían también hasta el extremo de hacerlos emigrar obligados por la necesidad de eximirse.

El 12 de enero de 1846 se firmó en Comayagua un tratado de amistad y alianza entre los gobiernos de Honduras y Nicaragua que fué suscrito por los representantes de dichos gobiernos, señores General don Francisco Ferrera y don Sebastián Escobar. El tratado constaba de nueve artículos y en ellos se estipulaba; mantener las relaciones de amistad y buena armonía entre ambos Estados; reconocer la independencia y soberanía de cada uno de ellos sin poder ingerirse ninguno en los asuntos interiores del otro; auxiliarse mutuamente como amigos y aliados hasta conseguir la satisfacción del agraviado, cuando fuese injustamente invadido por uno o más de los Estados de la República, o bien por una fuerza extranjera; siendo también obligatorio este auxilio en los casos en que fuese turbada la tranquilidad interior por facciones, previa la interpretación correspondiente: arreglar por los medios amistosos y en último caso por el arbitraje toda diferencia que ocurriese entre ambos gobiernos; no introducir en ningún caso, fuerza armada en el territorio del aliado, sin su especial consentimiento otorgado bajo las condiciones que pactasen los Gobiernos; procurar el establecimiento en la República de un poder general que, manteniendo la paz en el interior y dirigiendo las relaciones exteriores, le diese existencia y respetabilidad; para lo cual se comprometían a nombrar cada uno dos representantes que se uniesen en Sonso-

nate con los comisionados de los demás Estados; conceder a los habitantes de Nicaragua y Honduras el goce indistintamente en uno y otro Estado de los mismos derechos y garantías que por la ley disfrutaban sus naturales, con las restricciones que éstas prescriben: permitir la extradición de los reos de delitos comunes, siendo reclamados conforme lo establecen las leyes; impedir que los refugiados políticos inquietasen al Estado de su procedencia y renunciar a toda reclamación por los perjuicios recibidos por ambos Estados durante los sucesos desagradables del 24 de enero de 1845 con la toma de León por Malespín.

Mientras tanto, el 17 de febrero de 1846 se instaló en Sonsonate, con solo los representantes del Salvador, Guatemala y Costa Rica, la Representación de Centro-América, la cual acordó continuar sus sesiones en la fecha del 15 al 20 de abril siguiente, para tratar de la reorganización nacional, con citación de los demás Estados.

Notificado el Gobierno de Nicaragua, contestó el 2 de marzo inmediato, que sus comisionados a la Dieta llegarían a Sonsonate el 15 de abril próximo. El de Costa Rica manifestó, con fecha 5 del propio mes de marzo, que uno de sus comisionados se encontraba ya en Sonsonate y que el otro llegaría en fecha oportuna.

Las Cámaras Legislativas de Nicaragua fueron convocadas por decreto gubernativo de 22 de enero de 1846, invitándolas para reunirse en la ciudad de San Fernando. Con este motivo, Muñoz que ya regresaba de su expedición a los pueblos de Segovia, levantó en Juan de Limay una acta en el mes de marzo que hizo mucho ruido por su carácter de insurrección y que sin embargo paró en nada. Decía así:

“Reunidos en Junta, en el pueblo de Limay, los señores Jefes y oficiales del ejército de Nicaragua, presi-

didos por el señor General en Jefe don José Trinidad Muñoz, **con el interesante objeto de salvar a la Patria, próxima a hundirse en un caos de desgracias** por el punto que se ha señalado para la reunión de la Asamblea en la ciudad de Masaya. . . acordaron:

Arto. 1o.—Siendo *absolutamente libres las Cámaras* y no debiendo sujetarse a otras reglas para su instalación, residencia y deliberaciones, que a las que les fija la Constitución en su sentido literal, el ejército jura morir sosteniendo la libertad de las Cámaras.

Arto. 2o.—Siendo un obstáculo para la instalación constitucional del Cuerpo Legislativo el decreto gubernativo de 22 de enero próximo pasado, y equivaliendo éste y cualesquiera otros medios que puedan oponerse a la reunión de las Cámaras, al atentado de disolverlas, que nunca apoyará el ejército, desconoce éste el citado decreto y protesta oponerse a toda medida que sirva de obstáculo a la reunión de la Asamblea.

Arto. 3o.—No debiendo entenderse por desconocimiento al Gobierno el de sus actos inconstitucionales, el ejército reconoce de nuevo al señor don José León Sandoval en su carácter de Supremo Director

Arto. 4o.—Siendo un deber de todos los nicaragüenses defender la soberanía e independencia del Poder Legislativo, *las filas del ejército están abiertas a todos los ciudadanos del Estado que deben sostener la libertad de las Cámaras*

Arto. 5o.—Instaladas las Cámaras, el señor General en Jefe pondrá este plan en su alto conocimiento para que lo selle con su aprobación, protestando desde ahora *someternos sumisamente al castigo que nos impongan si lo desaprobaren*".

En el propio día pasó Muñoz una comunicación oficial al Ministro de la Guerra, acompañada de una copia autorizada del acta anterior, que pedía fuese elevada al conocimiento del Supremo Director; y el 27 del mismo mes, hallándose ya en León, volvió a dirigirse al propio Ministro, diciéndole, que no había recibido todavía contestación sobre aquel asunto de tanta gravedad y que siendo indispensable conocer la resolución del Supremo Gobierno, tanto porque lo exigía la tranquilidad pública, como para dictar las medidas que en su consecuencia debieran dictarse, esperaba se sirviera manifestarlos así al Supremo Director para que contestara lo que tuviese por conveniente.

El 29 de marzo contestó el Ministro de la guerra, don Lino César, diciéndole que había dado cuenta al Supremo Director y que éste declaraba que la mente e instrucciones del S P E. en su decreto de convocatoria habían sido únicamente las de excitar y no mandar ni estrechar a los miembros de las Cámaras Legislativas, a que concurriesen a la ciudad de San Fernando

Impuesto Muñoz de la contestación ministerial, acusó recibo en el mismo día y manifestó que había citado en junta a los oficiales del Ejército, y que éstos, después de haber oído la lectura de la ministerial citada, expresaron estar llenados sus deseos por ser idénticos a los del Gobierno, al que protestaban la debida obediencia

Aquella acta produjo, como era consiguiente, alarma en los círculos gubernativos. Resultaba según ella, que había en Nicaragua un nuevo poder supremo que se arrogaba el derecho de calificar la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las leyes y disposiciones del Poder Ejecutivo, manteniendo levantado el sable pretoriano sobre la cabeza del Supremo Director.

“Las Juntas de Notables, dice un testigo presencial, se sucedían unas a otras, pues el acta de Limay las ad-

vertía de que ya no podían contar con el apoyo de Muñoz para imponer la opresión y el avasallamiento a sus adversarios políticos. Era, por lo tanto, necesario despojar del mando militar al que así conspiraba, y don Fruto Chamorro, el Ministro de la Guerra de Sandoval, estaba en León con éste y tenía valor y decisión. Pidió tropa con urgencia a Granada, la cual fué organizada en seguida en número de trescientos hombres que marcharon para León a las órdenes del Coronel don Fulgencio Vega

Muñoz, ausente todavía de León, comprendió lo que pasaba en las alturas del Gobierno, lo comunicó a su estado mayor y oficialidad y acto continuo se puso en marcha para León, adonde logró llegar un día antes de que lo hiciese la tropa granadina, que suponía en movimiento. Tuvo una entusiasta recepción en la ciudad, la cual no impidió que él cuidase de colocar su tropa en puntos estratégicos. Así fué cómo, cuando llegaron las fuerzas de Granada, encontraron ocupados los puestos más dominantes de la ciudad y ellas tuvieron que acuartelarse en posiciones inferiores. La presencia de Muñoz y la obediencia que protestó el Supremo Director, pusieron fin a las inquietudes gubernativas y todo no pasó de allí.

Parecía que las diferencias entre Nicaragua y el Salvador por motivo de la invasión de Valle estaban terminadas, o por lo menos olvidadas, cuando un suceso inesperado llegó a darles nueva vida y mayor calor de parte del Gobierno nicaragüense

El 22 de marzo de 1846 se presentó en la villa del Viejo, a las tres de la mañana, el antiguo revolucionario Bernabé Somoza, acompañado de una turba de sediciosos y malhechores armados, que llegaban en son de guerra, procedentes de la ciudad de San Miguel y puerto de La Unión del Estado del Salvador en el año anterior

Tan luego como los invasores se adueñaron de la tranquila e indefensa población del Viejo, Somoza asesinó con alevosía a los honrados vecinos don Bernardo Venerio y don Domingo Guzmán que dormían descuidadamente en sus hogares.

Somoza abandonó la villa del Viejo en seguida, y a las 6 de la mañana, ocupaba la también indefensa plaza de Chinandega en donde asesinó a don Sebastián Salorio e hirió al alférez don José Sansón; pasando después, a las once de la misma mañana, al trapiche o finca de caña del señor don Guadalupe Rivas, a quien capturó y lo hizo fusilar.

La aparición de Somoza en Nicaragua había tenido lugar por el puerto del Realejo, a bordo de la barca **Veloz**, con 40 hombres, 50 fusiles y un barril de pólvora; lo cual se verificaba después de la solemne protesta del Gobierno del Salvador, de 26 de enero anterior de tener concentrados a todos los caudillos reclamados por el de Nicaragua el 9 del mismo mes, asegurando que algunos de ellos habían sido expulsados del Estado por la frontera de Honduras. Con este motivo, la cancillería nicaragüense contestó una excitativa de la de Guatemala de fecha 27 del propio mes de marzo para que enviase sus comisionados a la Dieta de Sonsonate, diciéndole que al Supremo Director del Estado, a pesar de tener todo listo y dispuesto para la marcha de sus comisionados, ésta no se verificaría sino hasta que el Gobierno del Salvador satisficiera debidamente los diferentes reclamos que le tenía hechos, los cuales, sin embargo, no habrían sido un obstáculo invencible sin los sucesos ocurridos últimamente en el distrito de Chinandega que hacían temer al Gobierno de Nicaragua que sus comisionados careciesen de garantías en un Estado en donde se dispensaba la mejor acogida a sus encarnizados enemigos y se les prestaba decidida protección.

El Gobierno de Guatemala envió al del Salvador una copia de la comunicación anterior y le aconsejó, que para desvanecer los temores del Gobierno de Nicaragua y lograr la reunión de la Dieta en Sonsonate, procurase transigir sus diferencias con dicho Gobierno hasta dejarlo satisfecho por lo pasado y en seguridad para lo futuro; declarando además por un decreto formal que no situaría de la ciudad de Sonsonate, mientras permaneciesen en ella los comisionados a la Dieta, fuerza alguna militar, sino solamente la guardia que los mismos comisionados, reunidos en Congreso, considerasen necesaria y pidiesen para su seguridad y que se les guardaría y haría guardar las inmunidades y exenciones correspondientes a los ministros públicos. Agregaba, que así, de esa manera, quedarían allanados los inconvenientes que alegaba el Gobierno de Nicaragua y aún los que se decía tener Honduras para enviar sus representantes.

El Gobierno de Guatemala continuaba al mismo tiempo empeñado con el de Nicaragua para que no dejase de mandar sus comisionados en la seguridad de que el Gobierno del Salvador seguiría las indicaciones que le tenía hechas para satisfacerlo. El de Nicaragua le contestó con fecha 11 de marzo manifestándole, que si el Gobierno del Salvador expedía el decreto que le había indicado y acababa de satisfacer las reclamaciones de Nicaragua, garantizándole además las personas de sus comisionados en Sonsonate, no tardarían éstos en llegar.

Mientras tanto, habiendo renunciado el Licenciado don Laureano Pineda del nombramiento de comisionado a la Representación de Sonsonate, el Gobierno de Nicaragua nombró en su lugar al Licenciado don Pablo Buitrago, que también renunció alegando estar enfermo y además considerarse falto de garantías en el Salvador, residencia de los caudillos de las recientes facciones. Fué

por ese motivo nombrado el Licenciado don Francisco Castellón

El 2 de julio del mismo año, salieron de Guatemala los comisionados de aquel Gobierno a la Dieta de Sonsonate, señores Licenciados don J. Mariano Rodríguez y don Alejandro Marure, en donde se reunieron con el comisionado de Costa Rica, Licenciado don Manuel Aguilar; pero éste falleció desgraciadamente el 6 del mismo mes y quedaron solos por este motivo los representantes de Guatemala

Los comisionados del Salvador y Honduras fueron los primeros que concurrieron a Sonsonate; pero cuando supieron que estaban preparándose para salir los de Guatemala se trasladaron, el 28 de junio a San Salvador pretextando que en aquel lugar carecían de las comodidades necesarias a la vida, aunque en realidad según se dijo entonces el móvil era otro, pues obedecía su conducta a un plan preconcebido. El resultado fué que el 3 de julio ya no quedaba en Sonsonate un solo representante y que el día 10 que llegaron los de Guatemala hallaron disuelta la junta preparatoria. Dieron aviso sin embargo, a sus coegas que permanecían aún en San Salvador, excitándolos a regresar

El Gobierno de Nicaragua había dado aviso desde el 7 de julio que estaban nombrados representantes suyos a la Dieta, el Licenciado don José Sacasa, residente en San Salvador y que había excitado al otro comisionado, Licenciado don Francisco Castellón para que se pusiera en camino

Los comisionados don José Antonio Jiménez y don Francisco Dueñas, por el Salvador, y don Mónico Buezo, por Honduras, escribieron al fin el 14 de julio del propio año, a los de Guatemala, que continuaban en Sonsonate, diciéndoles haber tenido noticia de su llegada, de la cual

dudaban antes, por lo cual se habían retirado de Sonsonate, tomando también en cuenta que debiendo ser demorada la instalación de la Dieta por la falta de la delegación de Nicaragua y que estarían mejor en San Salvador a una jornada de distancia de Sonsonate, optaron por trasladarse temporalmente a dicha ciudad, en la cual tenían fijada su residencia; que además, con la muerte del Licenciado Aguilar, comisionado de Costa Rica, estaba incompleta la Representación Nacional y solo quedaban los representantes de Guatemala, Honduras y el Salvador; que si creían sin embargo que en tales condiciones podría hacerse alguna cosa, se sirviesen manifestarlo para marchar inmediatamente a reunírseles; como si no, esperarían en San Salvador a los de Nicaragua para ir todos juntos a ocupar sus asientos: que además, si juzgaban conveniente dirigir alguna excitativa al Gobierno de Nicaragua para que acelerase el envío de sus comisionados, y otra al de Costa Rica para que repusiese al finado Aguilar, podían hacerlas a nombre de todos y dirigir las apertorias a San Salvador a fin de que fuesen suscritas por los que allí estaban y darle su dirección; pero en aquella ciudad podrían estar mejor todos y los invitaban a trasladarse

Los comisionados de Guatemala contestaron de Sonsonate, con fecha 18 de julio, el oficio anterior manifestando que nada podrían ni debían decir en particular acerca de juzgar ni calificar si podrían o no, atendidas las circunstancias, hacer alguna cosa útil en el desempeño de su comisión; y que, respecto a la medida de dirigir una excitativa al Gobierno de Nicaragua para que mandase sus comisionados, y al de Costa Rica para que repusiera al que había fallecido, tampoco podían nada, porque eran puntos que no debían ser resueltos aisladamente por una parte de los comisionados, sino ser objeto de examen y acuerdo de todos los que habían de reunirse; y que también, en cuanto a la invitación para trasladarse a San Salvador, no estaba en sus facultades

obsequiarla: 1o. porque Sonsonate era el punto indicado para la reunión de la Dieta por el Convenio de todos los Gobiernos; 2o. porque las disposiciones que contenía el decreto de garantías de 22 de abril anterior suponía la residencia en el mismo Sonsonate; y 3o porque aún cuando por unos u otros motivos hubiera de trasladarse la Dieta a otro punto, eso debería ventilarse y resolverse por todos los representantes, y en ningún caso por dos de ellos solamente.

Cuando así se dividía la Representación Nacional, llegó al puerto de Acajutla el 17 de julio, el buque **Adolfo** procedente de Puntarenas, llevando la noticia de que el 7 de junio anterior había sido depuesto el Presidente Gallegos de Costa Rica, por los militares en servicio; los cuales colocaron en su lugar al señor Alfaro. Con esa noticia, el señor don Rafael Escalante, comisionado por Costa Rica, últimamente llegado, manifestó a la Dieta su separación por no saber si la nueva administración costarricense estaría en el mismo sentido que la anterior, por lo cual esperaba órdenes e instrucciones de aquella antes de ocupar asiento.

La rebelión del Obispo Viteri en San Salvador, durante los días 11 y 12 de julio y el decreto expedido por el Gobierno provisional salvadoreño el día 13 siguiente, declarando el estado de sitio en todas las poblaciones del Estado, dejaron diminuta la representación de Honduras, porque el señor Alvarado que era uno de sus representantes y tenía afinidades políticas con dicho Obispo, no pensó en otra cosa sino en buscar su seguridad en la fuga, dirigiéndose al pueblo de Ocotepaque por la línea escabrosa de Esquipulas.

El decreto de 13 de julio antes citado, fué considerado como una infracción del Derecho Internacional, por cuanto no exceptuaba el lugar en que estaban reunidos los representantes de Guatemala y Costa Rica, y en don-

de debieron haberlo estado los del Salvador y Honduras; y aunque fué interpelado a ese respecto el Gobierno del Estado por el representante Escalante, no contestó nada.

Mientras tanto, los representantes del Salvador y el de Honduras, que permanecían en la capital salvadoreña, organizaron a su vez una especie de junta, a modo de apéndice de la Dieta, que tomaba todas las comunicaciones dirigidas a ésta, al pasar por San Salvador, de las cuales solo participaba las que le parecían bien a los comisionados en Sonsonate, aunque haciéndolo en inserciones cuyas originales se reservaban.

Con motivo de la declaratoria del Estado de Sitio en todas las poblaciones del Salvador, el Gobierno de Nicaragua se creyó eximido de concurrir con su representación a la Dieta, demostrando así que no tenía el menor interés por la unidad nacional

Por último, cansados los representantes de Guatemala de aguardar en Sonsonate y convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos para hacer llegar a los demás miembros de la Dieta, se regresaron calladamente el 3 de agosto siguiente. No lo hizo así el representante por Costa Rica, don Rafael Escalante, quien datándolo en aquel día publicó un extenso manifiesto en que daba cuenta exacta de todo lo ocurrido en Sonsonate y terminaba con estas palabras:

“De todo lo relacionado se infiere necesariamente, que una mayoría de los Estados no quiere unirse de nuevo, en un pacto del todo nacional: que sus tendencias son permanecer en el actual orden de cosas; es decir, en el pleno goce de su independencia y soberanía, en uso del derecho sagrado e imprescriptible que todo pueblo tiene de mirar por su propio bien; y que, para conseguir esto, han dado todos los Estados pruebas inequívocas en distintos tiempos y en distintas circunstancias”.

La facción de Bernabé Somoza había sido organizada por éste en el puerto de La Unión después de haber asaltado el cuartel en marzo de 1846, al parecer en connivencia con las autoridades del puerto. La enseña de Somoza en esta ocasión fué el exterminio de vidas humanas y el saqueo y los abusos de toda clase; creándose así una reputación de indecible horror que levantó en su contra, no solamente la sociedad de Nicaragua sino también la del resto de Centro-América.

El Gobierno que durante el año de 1845 había mantenido constantemente sobre las armas un ejército de 800 hombres y evitado las medidas extremas, creyó llegado el caso de usar de éstas, para cuyo efecto expidió; el 13 de abril de 1846, en León, un decreto desesperado, en el que disponía que todas las autoridades militares bajo su más estrecha responsabilidad estaban obligadas a perseguir y capturar, de la manera que diesen lugar, a los reos de los asesinatos perpetrados por la facción de Somoza; que los asesinos aprehendidos fuesen puestos a disposición del General en Jefe y juzgados por una junta de oficiales con arreglo a la Ordenanza, precisamente dentro de tercero día; y que se castigase severamente por los jefes respectivos a los subalternos morosos en el cumplimiento de aquel decreto; debiendo dar cuenta al Gobierno de los progresos que hicieran en el exterminio de los indicados asesinos.

En cumplimiento de aquel decreto fué fusilado Juan Ventura Flores, el 21 de abril; Ponciano Romero, el 5 de mayo; y Vicente Bonilla y Manuel Contreras el 8 del mismo mes.

Comprendiendo el General Muñoz que él era ya un hombre necesario para Sandoval, presentó su renuncia de la Comandancia General, el 6 de mayo de 1846, pidiendo que se le pagara lo que se le debía de sus sueldos y lo que le correspondía de bagajes y gratificación

de campaña, fundándola en que sus intereses exigían la presencia suya en otra parte y en que no se creía necesario para la patria. El Ministro de la Guerra le contestó, el día siguiente, diciéndole que Nicaragua le era deudor en gran parte de su salvación; que aún no estaba completamente afianzado el orden en el país y exigía éste sus servicios; por lo cual el Supremo Gobierno no quería ni podía admitir su renuncia; que el señor Director sentía en extremo que la exhautez del tesoro no le permitiese satisfacer del todo su reclamo; pero que había dictado las órdenes más eficaces para que de preferencia y a la mayor brevedad se cubriesen sus créditos; y que en cuanto al pasaporte que pedía, el Gobierno Supremo que amaba a su patria y deseaba su felicidad no podría privarle de su más fuerte apoyo. Muñoz quedó satisfecho y altamente halagado en su vanidad con aquella respuestas.

A las sombra de las facciones se levantaban también en Nicaragua bandas de malhechores que infectaban los caminos.

El 22 de mayo por la noche, una de tantas cuadrillas se internó en el pueblo de Chichigalpa, favorecida por una copiosa lluvia, rompió las puertas de la casa de Raimundo Abrego y la saqueó. En seguida se dirigió a la del guarda Felipe Urbina, que encontró desierta porque éste, temiendo algún suceso desagradable, había salido de ella; pero al retirarse los malhechores, encontraron a Mauricio Vaca que llegaba de Chinandega, le quitaron la vida y se llevaron la bestia que montaba.

El monte de San Juan sobre el camino de Chinandega adquirió en aquel entonces una celebridad fatal, como guarida de bandoleros que asaltaban a los caminantes y los despojaban de cuanto llevaban. El reinado de la anarquía se hacía sentir todavía en Nicaragua, en 1846 y explicaba las medidas de severidad tomadas por

el Gobierno, necesarias hasta cierto punto para contener el mal que se deploraba; pero las cuales desgraciadamente, abrían también la puerta a los abusos del poder militar animado de pasiones y poco escrupuloso casi siempre. (Véase folleto de Sandoval).

El 7 de junio se reunió en San Fernando, a pesar del acta de Limay, la Asamblea Legislativa del Estado, bajo la presidencia del Senador don Norberto Ramírez.

En la memoria que presentó el Ministro de la guerra, don Lino César, se hizo un resumen de todo el movimiento militar del Estado, lo único que despertaba mayor interés y que halagaba el sentimiento público. La Asamblea aprobó en absoluto, como de costumbre en Centro-América, los actos administrativos del Poder Ejecutivo.

El señor don José de Marcoleta, nombrado Encargado de Negocios ante algunas Cortes de Europa, por recomendación del Ministro Castellón, fué reconocido en aquellos días con ese carácter en Holanda y Bélgica, cosa que alegró mucho a los nicaragüenses, decepcionados como se hallaban con el mal suceso de Castellón en Inglaterra y Francia.

Castellón fué olvidado en Europa por el gobierno granadino después de la toma de León, pertenecía al círculo vencido y tuvo que regresar a Nicaragua.

Marcoleta era un hidalgo español de inteligencia y luces, que correspondió ventajosamente la confianza que en él depositara Nicaragua. Como diplomático solicitó visitar al Príncipe Luis Napoleón III, preso a la sazón en el castillo de Ham y lo consiguió. Antes lo había visitado el Ministro Castellón en 1844 y le había propuesto que se pusiera a la cabeza de la empresa encargada de la apertura de un canal interoceánico por Nicaragua, cuya felicidad le demostró con los estudios de Mr.

John Baily que llevaba consigo, lo mismo que haciéndole presente el renombre que conseguiría por ese medio. Don José de Marcoleta insistió después en las mismas proposiciones y el 26 de abril de 1846 logró celebrar con el Príncipe un contrato para la apertura del canal por Nicaragua

La canalización istmica recibió entonces una investigación científica completa. El honor del primero y más cumplido examen del asunto en todos sus aspectos correspondió a Luis Napoleón que hizo suyos los importantes estudios del ingeniero Mr Baily.

Durante su prisión, preparó el Príncipe en el castillo de Ham, una exposición de esmerado trabajo, sobre la importancia, practicabilidad y ventajas de la obra y la publicó en un folleto que ocupó 80 páginas en 8o. En la introducción que consta de 12 páginas, dá noticia del origen e incremento de su interés por esta empresa. El capítulo primero habla de la importante posición geográfica de Nicaragua, que consideró la ruta más practicable; el segundo es una descripción de los lugares que se encuentran en la línea del canal, y trata de la longitud de la ruta; el tercero se ocupa en las dimensiones y en otros detalles del canal; el cuarto indica los gastos calculados que se necesitan para su construcción; y el quinto trata de los productos del canal. Aquella obra de Napoleón resultó abundante y acabada cuanto entonces era posible, en sus detalles, descripciones y estadísticas necesarias para la buena inteligencia del proyecto.

Según manifiesta en su bosquejo histórico, que trae el mismo folleto, algunas personas notables de Centro-América, lo invitaron en el año de 1842, para que fuese a América a ponerse al frente de ciertas obras dignas de llevar su nombre; por lo cual comisionó entonces a un oficial de la marina francesa para que investigara la

posibilidad de abrir un canal entre los dos océanos por los lagos de Nicaragua y León. En el año de 1844 los Estados de Nicaragua, el Salvador y Honduras, enviaron un Ministro Plenipotenciario, el señor Castellón, ante la Corte de Luis Felipe para que solicitara la protección y ayuda del Gobierno francés a los de dichos Estados, ofreciéndole en cambio, grandes ventajas comerciales; pero no habiendo sido aceptada aquella propuesta, el señor Castellón obtuvo permiso para visitar al prisionero de Ham, y lo instó a que fuese a Centro-América y se pusiese a la cabeza de la empresa

Observando el señor Castellón cuan bien impuesto estaba el Príncipe de los caracteres físicos, relaciones geográficas y comerciales y en fin de todo lo que al asunto concernía, le pidió que apresurase la publicación de un folleto descriptivo y un prospecto.

En enero de 1846, el Gobierno de Nicaragua expidió un decreto confiriendo a Luis Napoleón todos los poderes necesarios para formar en Europa una compañía, en escala proporcionada al objeto, que sería una nueva ruta abierta al comercio del mundo, bajo el honroso nombre de **Canal Napoleón de Nicaragua**.

Después de la salida del Príncipe de su prisión de Ham, y cuando hubo llegado a Inglaterra, prosiguió su tarea con infatigable empeño hasta llegar a asegurarse la cooperación de algunos capitalistas y hombres de Estado.

Aquel suceso, conmovió profundamente a la América Central, porque nadie dudó ya de que se realizaría pronto esa gran obra, que cambiaría la faz del istmo convirtiéndolo en un emporio de progreso y opulencia.

El 1o. de octubre de 1846 fué convocada extraordinariamente por el Gobierno de Nicaragua la Asamblea

Legislativa del Estado para que deliberase y resolviese sobre los asuntos siguientes: Facilitar al Gobierno recursos positivos conque cubrir los gastos de la administración y la deuda pública; resolver acerca de la contrata de un cuño con don Hilario Selva; fijar al gobierno las reglas a que debía sujetarse para el arreglo de las cuestiones pendientes con el Salvador; rever los tratados que estuviesen celebrados con el Gobierno de Costa Rica, referentes a la cuestión de límites; dar curso al proyecto de reforma de la Constitución de 1838, iniciado en la Cámara de Representantes; y autorizar al Ejecutivo para ceder tierras baldías y tomar de los fondos públicos con que fomentar la inmigración extranjera

La cuestión del partido de Nicoya estaba entonces tratándose y agitaba los ánimos en Nicaragua y Costa Rica. Era público que Muñoz aspiraba a cortar el nudo de la dificultad con el auxilio de su espada; y ésto, que no se ignoraba allende el Sapoá, hacía que el gobierno costarricense se preparase para toda eventualidad. Aquella actitud de Muñoz se dice que mantuvo la desconfianza entre los dos Estados de la disputa y permitió explotarla a Chatfield, el Cónsul inglés, quien logró atraer a Costa Rica en favor de Inglaterra.

Las Cámaras en su recién pasada reunión ordinaria habían elevado al rango de ciudad con el nombre de Santiago de Managua a la villa de este último nombre y dispuesto que para ser Escribano Público en Nicaragua era indispensable profesar la religión católica, apostólica y romana; dejando **ipso facto** dependientes de los curas, pues con una excomunión podían privarlos de oficio y beneficio.

Por algunos días ejercieron interinamente el Poder Ejecutivo, por motivo de ausencia del Director Sandoval, los Senadores don José María Sandres y don Hermenegildo Zepeda. Este se mantuvo en choque con las Cá-

maras Legislativas por asuntos de reducción del número de los Ministros de Estado y suspensión de algunos arbitrajes